

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	El Gobierno Parroquial de Noboa gestiona y ejecuta proyectos para contribuir al desarrollo socio económico del pueblo y sus comunidades que lo integran como es: ATENCIÓN CIUDADANA	1.-Receptar sugerencias y pedidos de la ciudadanía en general. 2. Estar pendiente de que la respuesta se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Luego pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Seguidamente se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4.Finalmente se entrega la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Todo ciudadano/a, sin excepción ni distinción, pueden acudir al Gobierno Parroquial	Instalaciones del GAD Parroquial Noboa	<a href="#">Calle 24 de Mayo y AV. 9 de Octubre telefono 2545073</a>
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que G.A.D. Parroquial Rural					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						SECRET					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. TOALA S					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						secretaria-tesor					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(05) 2545-073 EXTENSIÓN					

Cumplir sus obligaciones						
Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
oficinas del GAD Parroquial	NO	<a href="http://www.gadnoboa.gob.ec/">http://www.gadnoboa.gob.ec/</a>	<a href="#">Solicitud de Información pública</a>	0	0	%
Noboa no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
0/09/2019						
VIENSUAL						
ARÍA-TESORERÍA						
JLVA GLENDA CECIBEL						
reria@gadnoboa.gob.ec						
V (No Aplica por ser línea directa)						